



PUNTUACIÓN: 60,75

Informe de valoración Contratación de gestión EEI “Arakil” de Murieta

PROYECTO KAMIRA

INFORME REALIZADO POR
ESTEFANÍA VALENCIA EGUARAS;
IZASKUN RESANO APEZARENA;
GARIKOITZ TORREGROSA ARMENDARIZ

I

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

A. PROYECTO PRESTACIÓN DE SERVICIO	MÁX: 65 PUNTOS
------------------------------------	-------------------

A1 PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	MÁX: 15 PUNTOS
---	-------------------

PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	MÁX: 3 PUNTOS
--	---------------

Contemplan gastos de personal y gastos de funcionamiento. El apartado está bien desarrollado y de manera completa.

En los Gastos de personal se tienen en cuenta los sueldos, la seguridad social, las sustituciones y las posibles indemnizaciones.

Los gastos de funcionamiento engloban todo tipo de gasto existente en una escuela infantil, sin obviar ningún aspecto relevante.

Añaden un aspecto importante, que es la explicación de la manera en que irán registrando los gastos y justificándolos ante el Ayuntamiento: Tabla de control real mensual.

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERSONAL, MEDIOS MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS	MÁX: 5 PUNTOS
--	---------------

En lo referente a Gestión de personal, exponen de manera pormenorizada el proceso de selección del personal que trabajará en la escuela, señalando que dicha selección será realizada en contacto y colaboración con el Ayuntamiento. En dicho proceso de selección incluyen 5 pasos:

- Análisis de los puestos de trabajo: reflejan las funciones de las trabajadoras, las titulaciones, conocimientos y habilidades necesarias para cada uno de los puestos, así como las características personales necesarias para desarrollar de manera adecuada cada uno de ellos.
- Criterios de contratación.
- Gestión de las candidaturas.
- Entrevistas de selección.
- Decisión.

Presentan una plantilla educativa definida y concreta: directora con experiencia en dicho puesto en su empresa; educadora de la empresa con mejora de empleo; En la localidad cuentan con una educadora para posibles sustituciones y/o vacantes.

Exponen también cómo será la gestión de las sustituciones, así como la formación continua y el reciclaje del personal. Este es un aspecto importante y justifican muy bien su importancia y necesidad.

Exponen también de manera clara los apartados correspondientes a gestión de materiales, gestión de servicios (comedor) y gestión de suministros (proveedores). Especifican de manera detallada cómo se llevará a cabo dicha gestión, exponiendo con claridad todos los apartados.

Ofrecen una propuesta de comedor definida y concreta, así como un listado de sus proveedores habituales, que están elegidos en base a unos criterios concretos: ecología, calidad, respeto al medio ambiente, etc.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO
--

MÁX: 5 PUNTOS

Exponen de una manera adecuada aunque algo escueta el apartado, haciendo referencia a lo establecido por el Departamento de Educación para este proceso. Tienen en cuenta la particularidad de esta escuela: que comienza el curso en enero y que el proceso de inscripción ya está realizado.

MECANISMOS DE RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO
--

MÁX: 2 PUNTOS

Desarrollan el apartado de manera muy adecuada y detallada, señalando además la importancia que tienen las relaciones entre Ayuntamiento y Escuela.

Detallan todos los aspectos motivo de relación y comunicación con el Ayuntamiento, en concreto con las personas del mismo competentes en cada caso: interventora, secretaría, responsable de compras, servicio social de base, arquitecto, brigada de mantenimiento, alcalde, concejal de Educación...

Se comprometen a aceptar las órdenes que les lleguen por parte del Ayuntamiento, así como a proporcionarle toda la información que les sea requerida.

Establecen una relación completa de informaciones y documentos que remitirán al Ayuntamiento, así como la frecuencia de relación y de información.

A2 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

MÁX: 10 PUNTOS

En la introducción de este apartado se hace una presentación de la cooperativa y de su forma de entender y ver la educación infantil.

EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. NORMATIVA APLICABLE
--

MÁX: 2 PUNTOS

Contemplan el marco normativo estatal y el de la Comunidad Foral de Navarra.

Estatal: Hacen alusión a la LOE, LOMLOE, RD 95/2022 (enseñanzas mínimas de la Educación Infantil) y RD 1110/2015.

Navarra: Hacen alusión al DF 61/2022, DF 3/2019, Ley Foral 5/2019 y Ley Foral 14/ 2015.

Olvidan en este apartado mencionar el DF 28/2007, así como sus modificaciones, que sigue regulando los requisitos de los Centros de Primer ciclo de Educación Infantil en Navarra.

En este apartado referente a la Legislación en Navarra exponen también dos subapartados importantes: Uno referido a la financiación (OF 79/2012 y Orden Foral 64/2013 que modifica a la anterior). El otro está referido a toda la normativa aplicable al curso actual 2022-23: Resolución 3/2022 (proceso de admisión), Orden Foral 12/2022 (tarifas) y Resolución 26/2022 (Calendario y horario).

Apartado muy completo salvo por la no referencia al DF 28/2007.

ANÁLISIS DE CONTEXTO	MÁX: 5 PUNTOS
----------------------	---------------

Desarrollan el apartado de manera muy exhaustiva y completa.

En primer lugar hacen referencia a la localidad exponiendo sus principales características, dotaciones, situación, población, fiestas, vía verde, industria, asociaciones, etc.

En segundo lugar hacen referencia a la escuela en concreto: titularidad, financiación y gestión.

Para finalizar se refieren al edificio de la escuela y a los diferentes espacios que la conforman, incluyendo un plano completo de la misma.

VALORES EDUCATIVOS DEL CENTRO	MÁX: 3 PUNTOS
-------------------------------	---------------

Comienzan el apartado con una introducción que recalca aspectos importantes de la escuela infantil: formación continua, observación, reflexión, consideración educativa de todos los momentos de la jornada, transparencia, acceso y participación de las familias, intercambio, socialización, asesoramiento y diálogo.

A continuación exponen y desarrollan adecuadamente los valores que se plantean:

- Coeducación
- Respeto e iniciativa personal
- Creatividad, diversidad
- Sensibilidad, autoconocimiento y empatía
- Concepto de familia: comunicación y participación.
- Concepto de escuela: espacio-ambiente, periodo de acogida, jornada diaria, interacción, respeto a la diversidad.
- Concepto de educadora: investigación, documentación, autorreflexión, flexibilidad, acompañamiento, colaboración, relación con familias, el equipo educativo, no intervencionismo, etc.

A3 PROPUESTA PEDAGÓGICA	MÁX: 25 PUNTOS
-------------------------	----------------

OBJETIVOS	MÁX: 2 PUNTOS
-----------	---------------

En este apartado se desarrollan los objetivos generales del centro en relación a varios aspectos, tales como: la educadora o educador, las familias, la escuela, las criaturas, la institución y los servicios.

Posteriormente se habla de la línea pedagógica, con los referentes principales del proyecto, y la concepción del niño y la niña y desarrollando sus referentes y principios pedagógicos. No entendemos muy bien la ubicación de este desarrollo, ya que, consideramos, lo propio hubiera sido contemplarlo en el punto "Principios pedagógicos, metodológicos y de evaluación.

Para finalizar se enumeran los objetivos generales del decreto vigente.

En nuestra opinión este punto queda bien desarrollado en todos los aspectos que tienen importancia en la escuela. Valoramos muy positivamente la exposición de objetivos propios, pero coherentes con la normativa curricular actual.

SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS	MÁX: 3 PUNTOS
--	---------------

Apreciamos la labor de desarrollar actuaciones concretas en cada área curricular. Eso nos permite ir conociendo de modo más concreto la intención pedagógica de este equipo educativo.

Si bien es cierto que el epígrafe de este apartado habla de objetivos y contenidos, este proyecto ha sabido redirigirlo a una visión curricular actualizada y nos habla de competencias específicas y saberes básicos, seleccionando del currículo actual, aquellos más adecuados para el primer ciclo.

En este punto se desarrolla mediante tablas el contenido del decreto respecto a las nuevas áreas de educación infantil. Lo expresan de una manera clara mediante tablas en las que se pueden relacionar de un vistazo las competencias específicas de cada una con sus saberes básicos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y DE EVALUACIÓN	MÁX: 10 PUNTOS
---	----------------

Comienzan la exposición de este apartado haciendo una contextualización de los principios generales que establece el actual decreto, para después, hacerlos propios impregnándolos con las corrientes pedagógicas de influencia, para este equipo. De este modo, exponen una serie de principios metodológicos propios que les caracteriza y distingue. Decroly, Pikler, Piaget, Vigotsky, Goldschmied, Fröbel, Montessori o Gardner, son autores a los que hacen referencia y quieren tener presentes en su quehacer diario

Así mismo, exponen y desarrollan principios relevantes como la perspectiva constructivista, la seguridad y confianza basada en la calidad los cuidados, el aprendizaje significativo, el enfoque globalizado, individualidad, respeto a los ritmos, el juego, el trabajo en equipo, la relación escuela-casa, los espacios, los materiales y la evaluación.

Acaban el apartado haciendo una completa exposición respecto a la evaluación, destacando que esta será global, continua y formativa y destacando la observación como herramienta fundamental.

Lo cierto es que estructuran muy bien el contenido de este apartado diferenciando los principios pedagógicos de las estrategias metodológicas, cuestión que no siempre es sencilla.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DIARIA

MÁX: 3 PUNTOS

Kamira aborda el desarrollo de este punto de un modo muy serio y exhaustivo. Si bien empieza abordando la importancia que tiene la planificación de la jornada y los criterios que utilizarán para ello, no se quedan ahí. Aprovechan este apartado para describir momento a momento lo que será un día en la escuela infantil Arakil.

La importancia de las rutinas diarias como eje vertebrador, el momento de la acogida y despedida donde el acompañamiento emocional y la relación con las familias resulta fundamental, la importancia del juego libre (donde dan un amplio repaso sobre los diferentes tipos de juegos que se presentan en estas edades), la invitación (que no obligación) de participar en la asamblea, las diferentes propuestas específicas (psicomotricidad, talleres, cesto de los tesoros y juego heurístico, bandejas de experimentación, juego por rincones, el aseo (con especial atención al control de esfínteres), el patio, la comida y la siesta.

Cada uno de estos momentos está desarrollado con presencia de base teórica, pero también con aspectos muy prácticos como recursos, tiempos, propuestas, papel de la educadora, etc. Acercándonos, de manera muy concreta, su propuesta para lo que será el día a día en la E.I. Arakil, si llegan a gestionarla.

EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

MÁX: 2 PUNTOS

Como en apartados anteriores, comienzan el desarrollo de este bloque con una contextualización legislativa.

Continúan exponiendo la importancia de la flexibilidad para poder atender las diferentes necesidades y llama la atención como destacan que la atención a la diversidad no se centra solo en las criaturas, si no también en las familias y sus necesidades

En el punto "Atención e inclusión para la diversidad", se percibe cierta confusión entre lo que se denomina un alumno o alumna con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y un alumno o alumna con necesidades educativas especiales (ACNEE), que no es lo mismo, siendo en estos últimos casos cuando se cuenta con la participación del CREENA. También nos ha llamado la atención que no se haga referencia

a la creación de módulos de inclusión y la dotación de una educadora. En general, este punto nos ha resultado algo confuso.

Acaban haciendo referencia a la multiculturalidad e interculturalidad, pero no hacen referencias concretas a actuaciones o planteamientos específicos respecto a estas realidades.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

MÁX: 5 PUNTOS

Si bien es cierto que a lo largo de todo el documento se puede comprobar la importancia que otorgan a la relación con las familias, en este apartado el grado de concreción es enorme.

Dejan claro que mantener una relación estrecha y basada en la confianza les resulta fundamental. Diseñan momentos específicos para facilitar la comunicación con ellas como "el primer contacto", las reuniones de aula o las entrevistas individuales, pero aprovechan otros momentos más informales como la entrada y despedida de niños, para mantener una comunicación fluída.

Por otro lado, plantean canales de participación de las familias dentro de la escuela como fiestas (Navidad, carnavales o fin de curso), actividades en el aula como pasar un día en la escuela junto a sus hijos e hijas, la organización de talleres y charlas dirigidas a las familias (sobre temas diversos como el apego, resolución de conflictos, desarrollo evolutivo, etc.)

Por último, hacen referencia a participaciones más indirectas como la realización del cuento personal, la celebración de cumpleaños, exposiciones de las elaboraciones de los niños y niñas o la realización de encuestas de satisfacción.

A4. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

MÁX: 15 PUNTOS

PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DEL CENTRO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONES
--

MÁX: 3 PUNTOS

En primera instancia hablan de los dos grupos que forman la estructura organizativa que serían la comunidad educativa por un lado, y el Ayuntamiento por otro. En lo que se refiere a la escuela, mencionan todas las personas y entidades que participan en la vida de la escuela, tanto internamente (directora, educadora, personas de servicios generales, familias) como externamente (departamento de educación CREENA, consultorio médico, servicios sociales, ...). Por otro lado mencionan al Ayuntamiento y la composición del mismo. Detallando la necesidad de crear una comisión de Educación. Hablan de la importancia de que la escuela esté abierta, sea un lugar de encuentro y de acercamiento y relación.

Posteriormente pasan a detallar las funciones del personal de la Escuela Infantil Arakil. Detallando primero las funciones de la directora y más adelante las de la educadora.

Finalmente menciona, pero sin desarrollar, al resto del equipo de la escuela, tales como, servicios múltiples, auxiliar de comedor y siesta.

Es destacable que mencionan los mecanismos de coordinación de equipo y la importancia de la formación permanente.

Para concluir mencionan los valores y actitudes que deben tener todas las personas que trabajan en la escuela.

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	MÁX: 3 PUNTOS
--------------------------------------	---------------

Desarrollan el apartado de una manera adecuada y detallada, atendiendo a los diferentes aspectos de la organización.

Comienzan citando la documentación en la que se basan: Resolución 222/2012, Resolución 26/2022, XI Convenio colectivo estatal y este Pliego de contratación.

Proponen una duración del curso concreta: 9 de enero-21 de julio., en espera de la aprobación por parte del Gobierno de Navarra.

Dedican un subapartado diferente para cada miembro del equipo de profesionales del centro:

- Dirección: recuerdan sus funciones y establecen la jornada diaria de trabajo directo: 6,33 horas. Hacen el cálculo proporcional de las horas establecidas de trabajo teniendo en cuenta la duración real de este curso: 841,9 horas. Presentan varias tablas en las que especifican: horas mensuales de trabajo directo en la escuela, horas de reuniones y horas de formación.
- Educadora: Siguen el mismo guión.
- Persona de servicios múltiples: establecen las horas de trabajo anuales, teniendo en cuenta que su jornada diaria será de 3 horas y 45 minutos. Plantean reservar un número de horas para la limpieza general inicial.

A continuación, establecen el horario concreto de trabajo de cada profesional, teniendo en cuenta cubrir todo el horario de estancia de niños y niñas en la escuela con el personal del equipo educativo.

Echamos en falta una relación de derechos y deberes.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO	MÁX: 3 PUNTOS
--	---------------

Señalan los aspectos establecidos en el Pliego para los niños y niñas: horario de apertura de la escuela, número máximo de horas de permanencia diaria, y la existencia de una única unidad. Esta será mixta, con niños y niñas de diferentes edades. Dicen cuál es el máximo de niñas y niños establecido por el Departamento de Educación para este tipo de unidades (10).

Hablan de la posibilidad de que exista algún niño o niña de módulo de Inclusión, señalando que en ese caso serán sobre ratio y se contará con una educadora más.

Aluden, aunque sin desarrollar ni justificar, posibles agrupaciones por edad dentro del grupo clase para diferentes propuestas y situaciones.

Finalizan el apartado con una propuesta de calendario escolar.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA LIMPIEZA	MÁX: 3 PUNTOS
---	---------------

Presentan un plan de limpieza detallado centrado en cuatro puntos: ¿cómo limpiamos? ¿cuándo limpiamos? ¿con qué? ¿quién?

También se tiene en cuenta cómo se va a registrar cada actuación de limpieza, a través de unas fichas, para llevar un mejor control.

Por último abordan los pasos a seguir en el caso de detectar desperfectos y tener que hacer algún arreglo.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA	MÁX: 3 PUNTOS
--	---------------

Empezan exponiendo qué entienden por comunidad educativa y lo hacen desde una perspectiva amplia e integradora. Así mismo, destacan la idea de escuela abierta como punto de encuentro de toda la comunidad educativa.

Igualmente, plantean la necesidad de coordinarse con otros servicios como servicios sociales y salud, para poder intervenir con las familias, llegando a mencionar el desarrollo de programas de asesoramiento y coordinación entre las familias y los y las profesionales que trabajan con sus hijos e hijas.

Llama la atención positivamente la importancia que le dan al Plan Foral de Atención a la Infancia y Adolescencia en Dificultad Social y la Protección Infantil, asumiendo el papel y la responsabilidad que tiene el equipo de la escuela infantil dentro del Sistema de Protección. Para ello destacan la relevancia de su participación dentro del trabajo en RED.

B. DEFENSA DEL PROYECTO	MÁX: 10 PUNTOS
-------------------------	----------------

DEFENSA DEL PROYECTO	MÁX: 10 PUNTOS
----------------------	----------------

CLARIDAD Y DINAMISMO EN LA EXPOSICIÓN	MÁX: 2'5 PUNTOS
---------------------------------------	-----------------

La exposición ha sido bastante clara y estructurada.

ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	MÁX: 2 PUNTOS
---------------------------	---------------

La presentación se ha basado en una exposición oral acompañada de una presentación PowerPoint. La presentación se ha centrado en los aspectos más relevantes de la propuesta pedagógica, sin hacer aportaciones especialmente relevantes que no se hubieran expuesto en el proyecto escrito.

COHERENCIA CON LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA	MÁX: 2 PUNTOS
---	---------------

Empiezan presentando la empresa Kamira y los proyectos que gestionan.

Después nos presentan los autores de referencia para su proyecto (Agazzi, Goldschmied, Malaguzzi y Montessori. Ponen especial atención en las aportaciones de Pikler y la libertad de movimiento, y el valor de los cuidados.

Estos autores y autoras, ya son mencionados en el proyecto, cuestión que aporta coherencia entre la exposición y la documentación escrita.

Después han desarrollado los principios pedagógicos que rigen su quehacer.

Para finalizar desarrolla un día en la escuela.

PERSPECTIVA INCLUSIVA	MÁX: 1,5 PUNTOS
-----------------------	-----------------

En cuanto a género, ha habido ausencia de perspectiva de género en casi toda la exposición

Tampoco han hecho referencia a la atención a la diversidad.

RESOLUCIÓN DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS	MÁX: 2 PUNTOS
---	---------------

Les hemos planteado varias cuestiones a los que han dado respuesta de un modo relativamente resolutivo, ya que nos ha faltado más profundidad y fundamentación.

VALORACIÓN PEC 25 ptos.

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Proyecto Prestación del servicio		A1. Proyecto de gestión económico administrativo		Planificación de recursos económicos	3/3	12,75 /15	55,75/65
				Planificación de la provisión de personal, gestión de materiales, servicios y suministros	4/5		
				Gestión proceso de admisión y matriculación de alumnos:	4/5		
				Mecanismos de relación con el Ayuntamiento	1,75/2		
		A2. Proyecto de gestión educativa		El 1er ciclo de Educación Infantil. Normativa aplicable	2/2	9,5/10	
				Análisis de contexto	4,5/5		
				Valores educativos de centro	3/3		
		A 3. Propuesta pedagógica		Objetivos	1,75/2	21,5/25	
				Secuenciación de objetivos y contenidos	2,75/3		
				Principios pedagógicos, metodológicos y de evaluación	8,5/10		
				Organización de la jornada escolar	3/3		
				Educación para la diversidad	1/2		
				Colaboración con las familias	4,5/5		
		A 4. Normas de organización y funcionamiento del centro		Participación y gobierno del centro: compo. y funciones	2,5/3	12/15	
				Organización del personal del centro	2,5/3		
				Criterios de organización del alumnado	2/3		
				Organización y planificación de la limpieza	2,5/3		
				Participación de la comunidad educativa en actuaciones dirigidas a la Primera infancia	2,5/3		

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO 10 ptos.

Claridad en la exposición	1,5/2,5	5/10
Originalidad e innovación	0,5/2	
Coherencia con el proyecto escrito	1,5/2	
Perspectiva inclusiva	0,5/1,5	
Resolución ante lo planteado	1,0/2	

TOTAL 60,75 / 75

Fdo. Estefanía Valencia Eguaras

Fdo. Izaskun Resano Apezarena

Fdo. Garikoitz Torregrosa Armendariz